

y Singularmente de la Veacion que su-
fren, a el transito que hazen por aquel
Camino las tropas de Caualleria, e Infan-
teria, viendose aquellos Vecinos en la
necesidad de abandonar sus Cauallerias,
desandolas al xaso. En qualquiera tiem-
po del año, para Desalojar sus peque-
nas quadras, para Colocar en ellas los
Cauallor de su Mage. d. o los vaqueros qe
lleua la Infanteria, cuyo Daño se evita
va con un Menor Capaz para Colocar
los en el) Y reconocido asy mismo, que
en el transito de los Carruages seria
muy Util al trafico la Seguridad de una
Posada Comoda, en que Colocar su Ganado
y tener en su parador los Venenos, qe
Conduzen, Ocho de llave, sin el riesgo de
desarlos (Como oy sucede) Expuestos en
medio de un Campo: Y siendo el num-
de numero de dho. al. sam. muy Util al
servicio Publico, en todos los Países: Y no
auiendo en dho. Camino otra posada
alguna, en que alojarse los pasajeros.
Y estando la Situacion de la que se pre-
tense en tan proporcionada distancia
de esta Ciudad, para hazer medio dia o
noche: Somos de sentir que el estable-